

nistrativo Común y del artículo 47 de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor a partir del día siguiente a su publicación.

Tercero. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo, en virtud de la presente delegación, se hará constar expresamente esta circunstancia.

Almería, 12 de noviembre de 2004.- El Secretario General, Angel Segura Valera.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre.

Programa 32.D: Formación Profesional Ocupacional.

| Expediente | Beneficiario | Importe |
|-------------------|--|-----------------|
| 11/2004/J/009 R:1 | Gestinmatica, S.L. | 48.600,00 euros |
| 11/2004/J/035 C:1 | Detalles Constructivos Arillo, S.L. | 82.170,00 euros |
| 11/2004/J/039 R:1 | Asoc. Unión Parálisis Cerebral de Jerez | 41.940,00 euros |
| 11/2004/J/045 R:1 | Autoescuela Jerez, S.L. | 63.787,50 euros |
| 11/2004/J/055 C:1 | Asoc. de Minusválidos Fís y Sens «Virgen del Carmen» | 57.105,00 euros |
| 11/2004/J/074 R:1 | Asmelt-Asoc Solidaridad Minusv Psíquicos de El Torno | 40.444,50 euros |
| 11/2004/J/075 R:1 | Tele Puerto Real, S.L. | 73.278,00 euros |

Cádiz, 18 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Bouza Mera.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre.

Programa 32.D: Formación Profesional Ocupacional.

| Expediente | Beneficiario | Importe |
|-------------------|--|------------------|
| 11/2004/J/076 R:1 | Ubrique Formación C.B. | 51.735,00 euros |
| 11/2004/J/087 R:1 | Gestivan C.B. | 29.029,51 euros |
| 11/2004/J/112 R:1 | Manuel Rodríguez Herrera (Acad. Adelfas) | 67.260,00 euros |
| 11/2004/J/116 R:1 | Asoc. de Desempleados PM-40 y Otros | 23.629,50 euros |
| 11/2004/J/133 R:1 | Fundación Al-Andaluz | 177.132,00 euros |
| 11/2004/J/157 C:1 | Paco Ocaña C.B. | 116.319,75 euros |
| 11/2004/J/195 R:1 | Foster Lane, S.L. | 55.860,00 euros |

| Expediente | Beneficiario | Importe |
|-------------------|---|------------------|
| 11/2004/J/202 C:1 | Inst. Munic. de Promoc Fomento Socio-Económico y Formación (Impro.) | 62.484,00 euros |
| 11/2004/J/202 R:2 | Inst. Munic. de Promoc Fomento Socio-Económico y Formación (Impro.) | 180.687,76 euros |

Cádiz, 19 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Bouza Mera.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre.

Programa 32.D: Formación Profesional Ocupacional.

Expediente: 11/2004/J/209 C:1.
Beneficiario: Artesanos Formadores, S.L.
Importe: 33.570,00 euros.

Cádiz, 19 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Bouza Mera

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo al amparo de lo previsto en la Orden de 4 de octubre de 2002 de la antigua Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace pública los Incentivos al Fomento de Empleo en Centros Especiales de Empleo, con subvenciones a la creación de empleo estable en Centros Especiales de Empleo que se relaciona.

Las subvenciones concedidas se abonarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

0 1 13 31 18 18 78102 32B 4
3 1 13 31 18 18 78102 32B 0 2005
Código de Proyecto 2000/181412

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Expediente: GR/CE1/00005/2004.
Entidad beneficiaria: CEE Signovisión TV S.L. (CIF B18346973).
Subvención concedida: 24.000,42 euros.

Granada, 9 de noviembre de 2004.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo al amparo de lo previsto en la Orden de 14 de

enero de 2004 de la Consejería de Empleo, hace públicas las ayudas destinadas a la contratación de trabajadores/as desempleados/as para la ejecución de proyectos y servicios de interés general y social en el ámbito de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro con sede en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las subvenciones concedidas se abonarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.13.31.18.18.78104. 32B. 6
31.13.31.18.18.78104.32B1.2005
Código de Proyecto 2003/180534

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

| Expediente | Entidad beneficiaria | Subvención concedida |
|-------------------|---|----------------------|
| GR/IGS/00020/2004 | A. Empre. de Comercio Ind. Serv. y Prof. Centro Granada (CIF G18280545) | 21.672,96 euros |
| GR/IGS/00005/2004 | Asociación Granadina Solidaridad y el Empleo (CIF G18518704) | 250.123,60 euros |
| GR/IGS/00010/2004 | Asociación Avalon (CIF 18356485) | 32.181,72 euros |
| GR/IGS/00017/2004 | Asociación Mujeres Flor Almendro (CIF G18533133) | 59.561,52 euros |
| GR/IGS/00022/2004 | Asociación Síndrome Down (CIF G18238790) | 65.307,27 euros |
| GR/IGS/00031/2004 | Fapa Alhambra (CIF G18048520) | 21.434,48 euros |
| GR/IGS/00041/2004 | Asociación Formación para Trabajadores en Andalucía (CIF G18622308) | 54.065,58 euros |
| GR/IGS/00042/2004 | Federación And. de Asociaciones Síndrome Down (CIF G18322883) | 7.367,22 euros |

Granada, 17 de noviembre de 2004.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo al amparo de lo previsto en la Orden de 4 de octubre de 2002 de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace pública los Incentivos del 50% del SMI vigente para el mantenimiento de Empleo en Centros Especiales de Empleo que se relaciona.

Las subvenciones concedidas se abonarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.13.31.18.18.78102. 32B. 4
31.13.31.18.18.78102.32B.0.2005
Código de Proyecto 2000/181412

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

| Expediente | Entidad beneficiaria | Subvención concedida |
|-------------------|--|----------------------|
| GR/CE3/00024/2004 | CEE Grupo Empresarial Sanroque, S.L. (CIF B18466086) | 11.311,36 euros |
| CR/CE3/00044/2004 | CEE Grupo Empresarial Sanroque, S.L. (CIF B18466086) | 6.594,44 euros |

Granada, 22 de noviembre de 2004.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo al amparo de lo previsto en la Orden de 14 de enero de 2004 de la Consejería de Empleo, hace pública las ayudas destinadas a la contratación de trabajadores/as desempleados/as para la ejecución de proyectos y servicios de interés general y social en el ámbito de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro con sede en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las subvenciones concedidas se abonarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.13.31.18.18.78104. 32B. 6
31.13.31.18.18.78104.32B1.2005
Código de Proyecto 2003/180534

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

| Expediente | Entidad beneficiaria | Subvención concedida |
|-------------------|---|----------------------|
| GR/IGS/00003/2004 | Asociación de Mujeres Diafalte (CIF G18520494) | 76.107,42 euros |
| GR/IGS/00014/2004 | Amigos del Anciano de Montefrío (CIF G18061135) | 46.614,51 euros |
| GR/IGS/00015/2004 | Asoc. Mujeres Solidar. Madres Solas «Marisa Sendon» (CIF 618431825) | 6.112,61 euros |
| GR/IGS/00016/2004 | Tropos: Grupo de Estudio e Intervención Psicosocial (CIF G18503383) | 31.573,80 euros |
| GR/IGS/00024/2004 | Asociación de Mujeres Gitanas Ensorema (CIF G18651992) | 51.080,27 euros |
| GR/IGS/00025/2004 | Feder. P. Asociaciones Minusválidos Físicos Granada (CIF G18075408) | 91.432,56 euros |
| GR/IGS/00030/2004 | Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos (CIF G18056374) | 20.957,52 euros |
| GR/IGS/00047/2004 | Asociación Interprofesional Empresarios de Padul (CIF G18566620) | 12.629,52 euros |
| GR/IGS/00049/2004 | Asociación Esperanza (CIF G18344978) | 36.172,80 euros |
| GR/IGS/00055/2004 | Asociación de Empresarios de Galera (CIF G18635722) | 27.129,84 euros |

Granada, 22 de noviembre de 2004.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 23 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas en materia de Promoción comercial (Convocatoria año 2004).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción comercial (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2004), esta Delegación Provincial